ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", por medio del presente documento la Alcaldía municipal de Hatonuevo, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso de contratación	*ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER PARA IMPRESORAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA ALCALDÍA DE HATONUEVO, LA GUAJIRA.*
Área solicitante	Secretaría de gobierno y asuntos administrativos
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE CON 14 CENTAVOS ($39.235.863,14) IMPUESTOS INCLUIDOS**.
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previa expedición del registro presupuestal.
Tipo de Contratación	Contratación de Mínima Cuantía

Los bienes requeridos en el presente proceso contractual y su codificación UNSPSC se aprecian a continuación:

44103103 **Tóner para impresoras o fax**
44103105 **Cartuchos de tinta**

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los 7 sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%[1].

En el primer trimestre de 2025, el subsector de comercio minorista y mayorista registró un crecimiento de 6,8%, en línea con el impulso generado por la demanda de bienes durables y semidurables, especialmente la demanda por vehículo. Las ventas reales minoristas crecieron cerca de 10% en 1T2025. De las 19 actividades comerciales, 18 registraron variaciones positivas en sus ventas reales, en donde se destaca el componente de vehículos el cual ha exhibido un buen comportamiento desde el cierre de 2024[2].

[1] ANDI, Balance 2024 y Perspectivas 2025, 2025
[2] Corficolombiana, Bitácora sectorial, 2025

Además, las expectativas de los empresarios se han ido recuperando, en línea con la mejora en las condiciones generales de la economía.

Gráfico 1. Crecimiento del PIB comercio al por mayor y al por menor



Gráfico 2. Crecimiento del consumo privado y consumo en bienes durables



Gráfico 3. Ventas reales del comercio minorista

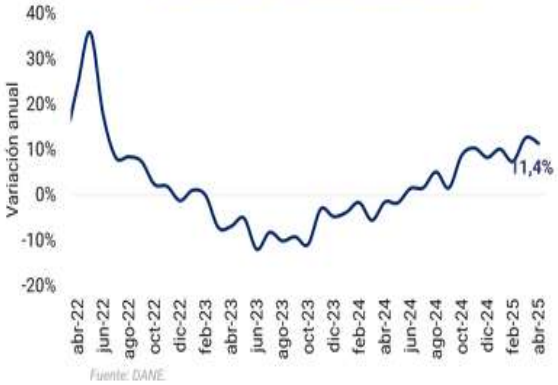


Gráfico 4. Ventas reales comercio minorista sin vehículos ni combustibles



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que durante el mes de mayo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,2%. Pese al incremento de ventas, el balance fue 'agridulce' debido a que el personal ocupado decreció levemente 0,3% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,3%[3].

Según el informe, las mayores contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

En el periodo de enero a mayo de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,0%. En este periodo, dieciocho líneas de

[3] Portafolio.co, Balance 'agridulce' para el comercio: ventas subieron, pero bajó personal ocupado, 2025

mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una línea registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,1 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de Bebidas no alcohólicas, con una variación negativa de 2,1%.

El sector de la impresión en 2024 en Colombia está atravesó una transformación profunda, impulsada por avances tecnológicos, un enfoque creciente en la sostenibilidad y la integración de servicios digitales[4].

Estas tendencias están cambiando la manera en que las empresas operan y compiten. Por ejemplo, las tecnologías automatizadas están reduciendo costos operativos, mientras que la sostenibilidad se ha convertido en un diferenciador clave para atraer a consumidores conscientes del medio ambiente.

A pesar de los avances, el sector enfrenta desafíos importantes:

- *Costos iniciales elevados:* Implementar tecnología avanzada, como impresión 3D o sistemas automatizados, requiere una inversión significativa.
- *Competencia en personalización:* Las empresas deben equilibrar la producción masiva con la capacidad de manejar pedidos personalizados.
- *Conciencia ecológica:* Adoptar prácticas sostenibles puede ser complicado sin comprometer la calidad o los costos.

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en enero de 2025 ha sido del 5,2%, con lo que se repite el dato del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,9%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 0,9%.

Hay que destacar la subida del 1,9% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 8,1%, que contrasta con el descenso de los precios de Comunicaciones del -0,2%, y una variación interanual del -1%[5].

[4] Control service, https://controlservicegroup.co/sector-impresion-2024/?srsltid=AfmBOor52xBMfw3qvF8eNxv57ZbciwMNpwazwcAZmD6durV4lxg8Dm1-, 2024
[5] Datosmacro.com, https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia, 2025

IPC Colombia Enero 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,2%	0,9%	0,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	4,5%		1,6%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	5,1%		0,6%
Vestido y calzado [+]	1,6%		-0,2%
Vivienda [+]	6,5%		0,4%
Menaje [+]	2,2%		0,7%
Medicina [+]	5,5%		1,0%
Transporte [+]	4,9%		1,7%
Comunicaciones [+]	-1,0%		-0,2%
Ocio y Cultura [+]	-0,2%		-0,2%
Enseñanza [+]	10,6%		0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,1%		1,9%
Otros bienes y servicios [+]	2,9%		0,5%

NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO CONTRACTUAL

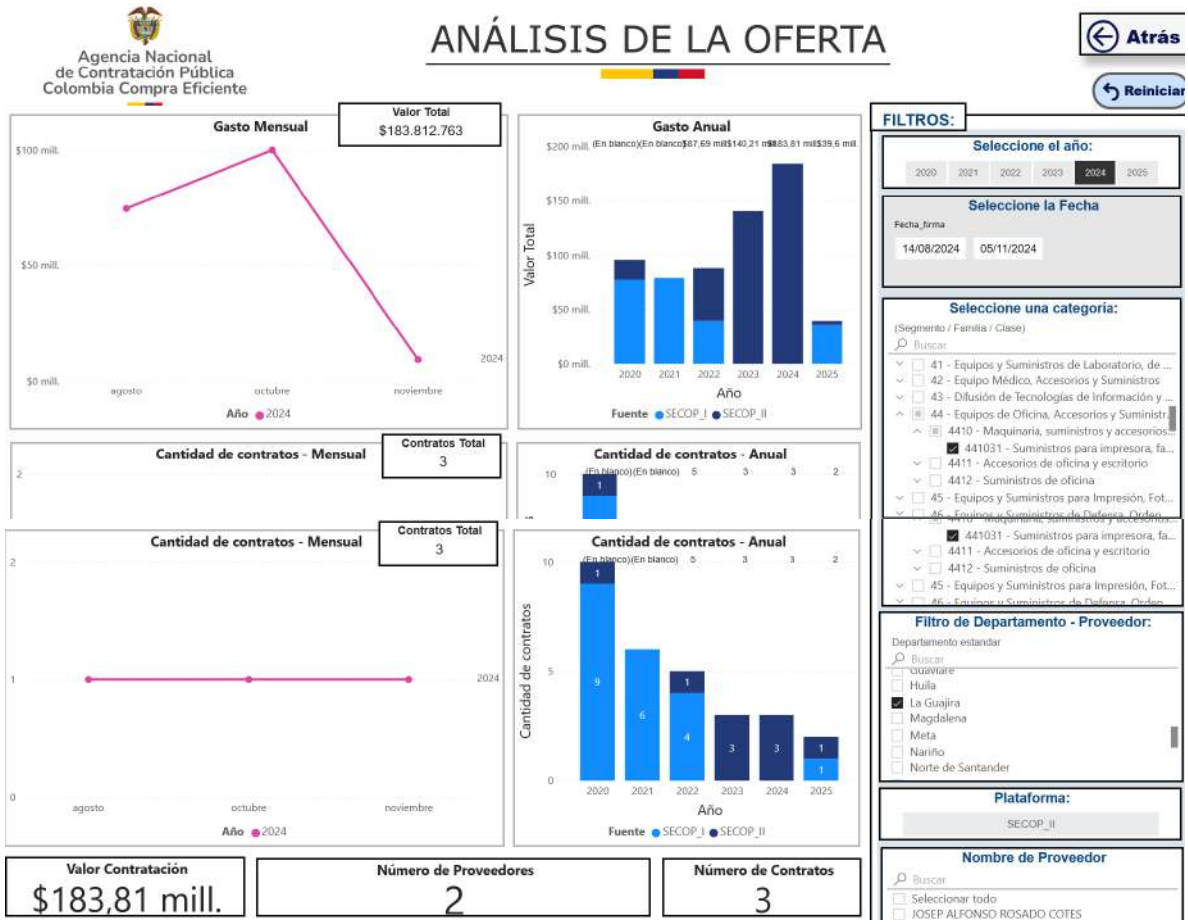
Decreto 410 de 1971: Por el cual se expide el Código de Comercio de Colombia

Ley 232 de 1995: Por medio de la cual se dictan normas para el funcionamiento de los establecimientos comerciales.

Ley 1480 de 2011: Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Consultando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que para los bienes requeridos se encuentran en la clase de productos con código *UNSPSC 44103100 (Suministros para impresora, fax y fotocopiadora)*. El valor total de los contratos celebrados en el departamento de La Guajira para este tipo de contratación durante el año 2024 fue de aprox. 184 millones de pesos con una cantidad de 3 contratos, los cuáles fueron ejecutados por 2 proveedores o contratistas:



Indagando el Sistema de Información del directorio de empresas (https://directorio-empresas.einforma.co), se encuentra que los potenciales proveedores se encuentran dentro del sector Expendio a la mesa de comidas preparadas y actualmente en el país hay un total de 4.186 empresas registradas:

CIIU	Sector	Empresas
4752	Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	10.591
4773	Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales cosmeticos y articulos de tocador en establecimientos especializados	8.610
4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcoholicas y no alcoholicas) o tabaco	6.215
4741	Comercio al por menor de computadores equipos perifericos programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	6.201
4791	Comercio al por menor realizado a traves de internet	5.982
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye articulos de piel) en establecimientos especializados	5.854
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	4.186
4761	Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	3.959
4759	Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados	3.933

La alcaldía del municipio de Hatonuevo, luego de corroborar que en el municipio existen MiPymes que pueden satisfacer la necesidad presentada en el presente proceso contractual, ha decidido limitar el proceso a MiPymes domiciliadas en el territorio. El MUNICIPIO considera esta herramienta legal como una posibilidad para impulsar las medianas, pequeñas y microempresas locales, generando una mayor dinámica en la economía local y procurando por el crecimiento de estos sectores en la ciudad.

De manera que, se permitirá la limitación del proceso a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Hatonuevo – La guajira, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en el decreto 1860 de 2021 para tal fin.

Al respeto Colombia Compra Eficiente, en Concepto No. C-295 de 2023, establece:

"…la decisión de limitar "a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato", aunque es facultativa de la entidad, está supeditada a que se verifiquen los requisitos establecidos en los numerales 1 y 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021".

ANÁLISIS FINANCIERO

Por tratarse de un proceso de contratación de mínima cuantía, no se realiza el análisis financiero ni organizacional del subsector porque no es necesario.

5. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN – ESTUDIO DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

Consultando en el SECOP II, no se encuentra que la Alcaldía del Municipio de Hatonuevo haya celebrado recientemente algún proceso de contratación con el mismo o similar objeto contractual.

Adquisiciones previas de Otras Entidades Estatales

Consultando el SECOP, se han estudiado tres (3) procesos de contratación con similar objeto contractual celebrados recientemente por distintas Entidades Estatales:

INFORMACIÓN CONSIGNADA	ENTIDAD ESTATAL		
	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Datos del contrato (No y vigencia fiscal)	PDMC-04-2025	FDLBOSAMC 006-2025 (134697)	FGN-RCA-MC-0036-2025
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y RECARGA DE CARTUCHOS DE TONERS Y TINTAS PARA LAS DISTINTAS IMPRESORAS DE LA ENTIDAD EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DE CARTAGENA Y A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE TONER, TINTAS Y CARTUCHOS PARA LAS IMPRESORAS INSTALADAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CARIBE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
Valor total del contrato	$ 15.000.000	$ 33.750.000	$ 28.978.675
Forma de pago	La Personería Distrital de Cartagena, pagará el valor del contrato así: Pagos parciales dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y servicios requeridos ya sea diarios o semanales.	El valor del contrato se pagará mensualmente conforme a los elementos efectivamente requeridos y suministrados, conforme a los valores unitarios en la propuesta aceptada, previa presentación de la respectiva documentación.	Un (1) único pago contra entrega de los productos recibidos, una vez se hayan entregado la totalidad de los elementos adquiridos, previa presentación de la factura, emisión del recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato y constancia de ingreso a almacén.
Plazo de ejecución (vigencia del contrato)	El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a entregar a entera satisfacción de la Personería Distrital de Cartagena los bienes y servicios contratados será hasta el 15 de diciembre de 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotarse los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Oferentes que participaron en el proceso	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INDUMATS, RECARGAMOS Y SUMINISTROS	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS, GRUPO LOS LAGOS S.A.S	SUMIMAS S.A.S, PROSUTEC SAS, SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS, MULTITINTAS.INK S.A.S
Contratistas seleccionados	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	SUMIMAS S.A.S
Garantías exigidas	DE CUMPLIMIENTO: Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	1) Cumplimiento del contrato: Por el 10% del valor total del contrato, con un término de vigencia correspondiente al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. 2) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por el 10% del valor total del contrato, con un término de vigencia correspondiente al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	VER ANEXO 1

ANEXO 1

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	30% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30% del valor total del contrato	Por el término de un (1) año contado a partir de la terminación del plazo de ejecución